

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 2 de noviembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII. :. Número 11.180

DESDE LONDRES

Un héroe popular

Sir Alan Cobham.

El héroe más popular del día es el aviador, a quien el Rey acaba de conferir recientemente el honor de nombrarlo caballero, sir Alan Cobham, K. B. E. (caballero del Imperio británico), cuyo viaje de regreso de Australia y su triunfante llegada al Támesis, frente al Parlamento, proporcionó a Londres un espectáculo sin paralelo.

Es tal vez un poco más entrado en años que la mayor parte de los exploradores de la Aviación, y es interesante el hecho de que hasta que se alistó en el Ejército, durante la gran guerra, era empleado de una oficina en la City de Londres, sin tener oportunidad alguna para desarrollar su talento.

Su regreso a Inglaterra tuvo lugar unos cuantos días antes de la apertura de la Conferencia imperial en Londres.

Así, el secretario de los Dominios tuvo motivo para hablar del ideal de que, no habiendo más que quince días de viaje entre las capitales del Imperio, si este ideal se llevaba a la práctica permitiría hacer muchas cosas, que ahora parecían visionarias.

Según sir Alan Cobham, se ha probado que ningún aeroplano ordinario podría haber hecho el vuelo en la estación del monzón; pero el recambio de la carrocería interior, de ruedas por flotadores y de flotadores por ruedas, ha permitido que la máquina pueda marchar indistintamente sobre tierra o sobre mar. Uno de los resultados más inmediatos podrá verse en Australia, pues el volar de un Estado a otro contribuirá mucho a hacer desaparecer las barreras de distancia que hoy existen.

La Exposición de Automóviles

Seguendo la costumbre establecida, se celebra en Londres, en el otoño, la Exposición de Automóviles y otros vehículos a motor, pues en esta estación tiene el público ocasión de reconocer los modelos para el año siguiente, así como sus precios.

En primer lugar aparecen siempre los fabricantes de motocicletas, y en la Exposición de este mes hay, al menos, dos puntos de interés. Uno es que los precios apenas si son más bajos, aunque esto se debe mayormente a las mejoras recientes en su fabricación. Y el otro es que, a pesar de toda la competencia entre los fabricantes de motocicletas, la ya pasada de moda bicicleta de pedal no muestra señales de caer en desuso. No puede decirse aún que las motocicletas sean silenciosas; pero los fabricantes están tratando de mejorarlas en este sentido.

Otro de los problemas es hacer que sean menos engorrosas, con objeto de que, popularizándose entre propietarios que dispongan de poco espacio donde colocarlas, puedan ponerse a un lado fácilmente.

Se ha presentado ahora un «side-car» que puede pasar por una puerta de veintiocho pulgadas. El cuerpo puede separarse, y el chasis puede plegarse.

Entre los automóviles hay muchas señales de bajatura de precios, y los bandajes de caucho costarán un poco menos, en vista de que una fábrica muy importante ha rebajado el 15 por 100 en los precios de las bandas de tipo ordinario y 20 por 100 en las de gran tamaño. Se dice que la razón de estas reducciones es el estado floreciente de las plantaciones de caucho y de la industria británica de automóviles.

Las Universidades inglesas

Las Universidades inglesas han reanudado sus tareas al principio del nuevo año académico. Hemos de contar entre ellas un nuevo miembro, o sea la Universidad de Reading, Institución de enseñanza superior hasta hace unos meses, en que fué

elevada al rango de Universidad, con la facultad de conceder grados.

Entre la moderna Reading y la venerable Oxford, unas 25 millas Támesis arriba, y Cambridge, la hermana gemela de Oxford, hay muchas diferencias. Pero estas dos Universidades están sufriendo importantes cambios. Su constitución ha sido siempre confusa para los extranjeros. El principio por el cual se rigen es, en términos generales, que mientras la Universidad de Oxford o Cambridge conceden grados y sostienen algunos profesores, los estudiantes dependen de colegios autónomos, con derechos legales independientes y bienes propios, y estos colegios, han dado, hasta ahora, la mayor parte de la enseñanza.

Hace un siglo, los colegios eran casi omnipotentes, y la Universidad una sombra.

El tiempo, sin embargo, ha traído algunas transformaciones, y la última legislación, que entrará en vigor ahora, aumentará el prestigio de la Universidad, con menoscabo del de los colegios.

Uno de los cambios principales estriba en el nuevo modo de aplicar las dotaciones de los colegios en el futuro, que varían en cuantía y riqueza. Hasta ahora se han reservado muy pocas becas para estudiantes pobres, como tales, en virtud de su falta de medios; pero, desde ahora, se concederán a los estudiantes, no sólo por sus méritos, sino también teniendo en cuenta sus medios económicos. El elevado coste de la residencia en Oxford y en Cambridge ha sido siempre un obstáculo que ha impedido asistir a las Universidades a muchos estudiantes pobres de verdadero mérito. Queda por ver si el nuevo sistema ha de aumentar el número de estudiantes pobres que merecen apoyo.

EN SAN FERNANDO

Jura de la Bandera

SAN FERNANDO.—Se ha celebrado con gran solemnidad la jura de la bandera de los 23 aspirantes de Marina de la Escuela Naval Militar, ingresados en virtud de la última convocatoria. Al acto asistieron el capitán general del departamento, Sr. Mercader; las demás autoridades militares y civiles, los afiliados a la Unión Patriótica, los Somatenes y niños de las escuelas públicas.

Tomó juramento a los nuevos alumnos el capellán de la Armada D. Vicente Vela.

La ceremonia se verificó en la explanada de la Escuela, dando frente los alumnos al panteón de marinos ilustres. Concurrieron al acto las fuerzas de Infantería de Marina de Cádiz y de otras poblaciones.

La fabricación de sellos en España

Autorizada la Fábrica de la Moneda y Timbre para contratar, mediante subasta, el papel blanco necesario para la elaboración de timbres engomados de todas clases durante 1927, se adquirieron diez mil resmas, que suponen una posible producción de 997 millones de sellos.

La producción del año 1924 fué de 336.910.700 sellos de Correos; de Telégrafos, 12.400.000; 77.800.000, de especiales móviles, y 10.886.998 de pólizas. La producción de 1926 ha doblado esta cifra en la mayoría de los casos, y triplicándola en algunos.

Las nuevas disposiciones del Timbre, y, en general, de Hacienda, hacen subir el consumo de estos sellos en elevadas proporciones.

La fábrica produce al día actualmente sólo de sellos de Correos, más del millón y medio. Las demás clases se producen por temporadas, y según las necesidades.

La producción de los 50.000 sellos de Correos de 25 céntimos cuesta a la fábrica unas 65 pesetas.

ESTE NÚMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EN BOLONIA

Atentado contra Mussolini

BOLONIA.—El presidente del Consejo, Sr. Mussolini, acompañado del ministro de Obras públicas y de las autoridades, inauguró ayer el ferrocarril de Reggio Emilia.

Atravesando numerosos pueblos, se dirigió a Parmigiano Moglia, donde inauguró otras obras.

Seguidamente, el «duce» abandonó la población, y se dirigió a Bolonia.

Después de cenar en la intimidad asistió, en unión de todas las autoridades, a una recepción en la Alcaldía.

Por la tarde, a las seis menos veinte, y cuando el presidente Mussolini se dirigía a la estación, un desconocido disparó un tiro de revólver, que partió la banda de San Maurizio y un pedazo de uniforme, a la altura del pecho, al presidente, y atravesó luego la manga del chaqué al alcalde de Bolonia, que acompañaba al «duce». Durante el momento de confusión que siguió al atentado, el autor de la agresión fué linchado por la muchedumbre exasperada.

El Sr. Mussolini, indemne hizo detener unos instantes el automóvil que ocupaba con el alcalde, siguiendo luego hacia la estación.

Antes de entrar en los andenes, el presidente pasó revista a un batallón de marinos y a numerosos oficiales de la Milicia y del Ejército, y les dirigió la palabra.

En la estación, le esperaba su familia, con la cual salió a poco en tren con dirección a Forlì.

Detalles del atentado

BOLONIA.—Se conocen nuevos detalles del atentado de que fué objeto el presidente Mussolini cuando se dirigía a la estación.

El agresor logró colocarse en primera fila entre la muchedumbre, y al pasar el automóvil presidencial se adelantó algo e hizo fuego con una pistola que disimulaba en un bolsillo. En el instante mismo, un cabo de carabinieri y algunos fascistas se arrojaron sobre el agresor, el cual, atezado por ellos, no pudo hacer más disparos, como evidentemente era su intención.

El proyectil fué hallado en el automóvil del «duce» y entregado a las autoridades.

El autor del atentado, que no llevaba sobre sí ningún documento, ha sido identificado.

Se trata de un llamado Anteo Zamponi, joven de quince años, perteneciente a familia de Bolonia.

El cuerpo del muchacho fué reconocido por su padre, el cual, preocupado por la ausencia del hijo, lo había hecho buscar en los sitios que frecuentaba habitualmente y entre sus amigos.

El padre, impulsado por el triste presentimiento se trasladó al puesto de Policía, donde reconoció el cadáver de su hijo.

La Policía ha procedido a efectuar numerosas detenciones entre las personas que frecuentaba el autor.

Telegramas de provincias

El tabaco egipcio

BARCELONA.—Ha producido general extrañeza la orden recibida en los estancos de que, a partir de hoy, no se expenda al público ninguna clase de tabaco egipcio, turco o inglés.

Agentes de la Compañía han estado en las expendurias tomando nota de las existencias.

La prohibición es tan rigurosa, que no se vende esta clase de tabacos ni en cafés ni Casinos.

Joya artística en peligro

BURGOS.—Ha estallado un importante incendio en el Patronato de San

José, de huérfanos pobres, contiguo a la iglesia de San Esteban, bello monumento arquitectónico del siglo XVI.

El incendio empezó a las seis de la mañana, continuando cada vez con mayor intensidad, poniendo en gravísimo riesgo la referida iglesia, de la que se han retirado varios magníficos tapices e interesantes tablas flamencas.

Se hacen inauditos esfuerzos para atajar el siniestro. Han resultado con lesiones leves ocho obreros y un soldado.

La cuestión de los riegos

VALENCIA.—En la plaza de toros, por insuficiencia del local del Gran Teatro, se han congregado esta mañana más de 10.000 propietarios y labradores de la vega valenciana para defender sus intereses, gravemente perjudicados por la Real orden de 22 de septiembre último concediendo al Ayuntamiento permiso para consumir diariamente 19.000 metros cúbicos de agua del río Turia sobre los que actualmente gasta en el servicio de abastecimiento de la población, privándoles del riego necesario para la salvación de sus cosechas.

Alcanzado por el tren

ZARAGOZA.—El juez municipal de Boquiñeni, Magín Cuartero, que se dirigía a la estación caminando por la vía férrea, fué alcanzado por un tren que cruzaba, lanzándole a gran distancia los topes de la máquina.

Su estado es gravísimo.

Hundimiento de una casa

ALICANTE.—En la noche pasada se hundió la techumbre de una casa de la calle de San Sebastián, en Crevillente, donde vive la maestra doña María Bernabén, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

El suceso ha causado gran alarma.

Asamblea de remolacheros

ZARAGOZA.—Se ha reunido la Junta directiva de la Unión de remolacheros, acordando convocar una asamblea general de remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra, que se celebrará en Zaragoza el domingo próximo.

Esta asamblea se ocupará de lo relativo a la próxima campaña.

El Rey en Madrid

De regreso de la finca La Ventosilla (Toledo), propiedad del duque de Santofía, donde ha tenido efecto estos días una interesante cacería, llegó a Madrid Su Majestad el Rey, en automóvil, acompañado de su primer montero, el conde de Maceda.

EXTRANJERO

Terremotos en Armenia

LONDRES.—Telegrafían de Constantinopla al «Daily Mail» dando cuenta de haberse producido nuevos temblores de tierra, acompañados de fuertes huracanes, en Alexandropol y otras regiones de Armenia, que han hecho más trágica aún la situación terrible en que se hallan los supervivientes de los recientes terremotos.

LA HABANA.—Todos los esfuerzos intentados desde hace diez días para tener noticias de las islas Cayman, situadas en las Antillas, han resultado infructuosas. Se acentúa el temor de que dicho grupo de islas haya sido destruido por el violento huracán que azoló últimamente la isla de Cuba.

El trasatlántico «Antonio López»

BARCELONA.—La Compañía trasatlántica ha fijado ayer el siguiente aviso:

«Según telegrama recibido de la Habana, el vapor «Antonio López» ha sido sacado sin novedad del lugar donde estaba varado, habiendo medado fondeado en la bahía.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

FIRMA DEL CONVENIO

La Navegación Aérea

Se verificó en el Salón de embajadores del ministerio de Estado el acto de firmar el Convenio Iberoamericano de Navegación Aérea, el ministro de Estado en nombre de España, y los embajadores y ministros y presidentes de delegación de los países de Sudamérica y Portugal.

Después de verificado el acto, el ministro de Estado recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

«El Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, ha tenido una transferencia de valor inmediato y otra de valor potencial. El valor inmediato es el Convenio Iberoamericano de Navegación Aérea, firmado en el día de hoy. En él se establece la creación de una Comisión Iberoamericana de Navegación Aérea (La A. I. A. N. A.), en la que están representados todos los países de América.

Para la confección de este Convenio ha servido de poderoso elemento de preparación el Convenio de la Comisión Internacional de Navegación Aérea (La C. I. A. N. A.), que técnicamente representa un enorme progreso en la Aeronáutica. La única modificación esencial que en este Convenio se establece, es la relativa a la constitución de la Comisión de Aeronáutica. En el Convenio de la C. I. A. N. A., por motivos justificados, dado el origen derivado de la Conferencia de la Paz de Versalles, que aquella Comisión tuvo, se establece una situación de preponderancia para las grandes potencias aliadas y asociadas. En el Convenio acordado en este Congreso, se sienta un principio de perfecta igualdad entre todos los Estados.

Confiamos en que las dos organizaciones se fundan en una sola universal, y por ello, al firmar el Convenio, los delegados iberoamericanos han acordado dirigir un expresivo telegrama de salutación a la C. I. A. N. A.

El Congreso tiene, además de este valor inmediato, el valor potencial de que ha abierto el camino para la adopción de un derecho internacional privado aéreo iberoamericano, sentándose las bases para una conferencia que, a propuesta del delegado de Uruguay, se celebrará en Barcelona.

En el aspecto técnico, el Congreso se ocupó del intercambio de pilotos, navegadores aéreos y alumnos, y se esbozó la idea de una escuela de Aeronáutica Iberoamericana.

En el aspecto industrial, con asentimiento unánime y caluroso, se sentaron los jalones para un acuerdo comercial aduanero y de transportes, y de un consorcio de organizaciones industriales que podrá redundar en la mejor utilización de todos los recursos de los Estados adheridos; y establecerá una más íntima solidaridad entre ellas en un régimen de recíproca confianza para el intercambio de sus patentes, de sus enseñanzas y de sus productos.

Prueba este Congreso cuán fácil es a los pueblos iberoamericanos conciliar sus normas y sus intereses en bien de la gran familia de origen ibero, repartida hoy en los continentes.

Y demuestra por último, prácticamente, que España es la primera en proponer para todos y aceptar para sí un régimen de perfecta igualdad entre los Estados cuando no hay privilegio por ninguno.»

Terminó el ministro expresando la gratitud de todo el Congreso y de sí propio a la Prensa madrileña española y americana, por el acogimiento que de las labores del Congreso ha realizado, contribuyendo a su difusión y a poner de manifiesto su importancia.

Terminadas sesiones primer Congreso Iberoamericano de Aeronáutica en que han estado representadas 21 naciones europeas americanas origen español y portugués, reinúese delegados en este momento para firmar Convenio Iberoamericano de Navegación Aérea, con la sola modificación en sentido igualitario de sus artículos 5-34, no queremos dar por concluida nuestra labor sin dirigir, como cordialmente hacemos, un fraternal saludo a esa Comisión, haciendo votos porque en un porvenir próximo, se llegue con fruición ambos organismos aéreos internacionales a la realización ideal del Convenio universal Aeronáutico, asentado sobre el principio de la igualdad de derechos y deberes de todas las naciones.—Yanguas, ministro de Estado y presidente del primer Congreso Internacional Iberoamericano de Navegación Aérea.»

MARRUECOS

Pacificando el territorio

Parte oficial

«Reina fuerte temporal en toda la zona, estando cubiertas de nieve las cumbres del Yebel Haman. Esto determina grandes interrupciones en las comunicaciones y destrozos en caminos y campamentos, en cuya reparación se trabaja activamente.

«Sin más novedad en la zona de Protectorado.»

Imposición de insignias al general Sanjurjo

TETUAN.—En el palacio de la Residencia se celebró la ceremonia de la entrega por una Comisión de las fuerzas navales de Africa al general Sanjurjo de las insignias de la gran cruz del Mérito Naval, que le ha sido recientemente concedida, y que fueron costeadas por toda la oficialidad de la Armada española.

Companion la Comisión el contraalmirante Sr. García Velázquez, el capitán de corbeta D. Julio Suances, que manda el cañonero «Cánovas del Castillo», y el teniente de navío D. Juan Cano Manuel, comandante del guardacostas «Xauen».

El general en jefe agradeció el homenaje, y el contraalmirante García Velázquez pronunció sentidas frases encomiando la figura del general Sanjurjo.

Noticias de Melilla

MELILLA.—En vista de la miseria reinante en la cabila de Metalza, el caud de la misma cedió extensos terrenos de su propiedad a varios indígenas menesterosos, para que los cultiven y recojan el fruto.

El capitán interventor de la cabila de Tensaman confecciona una estadística de los tensamanes que se hallan ausentes.

Han sido detenidos tres indígenas de Beni Urriagué, que ocultaban fusiles. Uno de los detenidos era persona de confianza de Abd-el-Krim. En dicha cabila se recogieron en los últimos días 79 fusiles, muchas gomas, bombas de mano y unos 3.000 cartuchos.

¿Accidente o suicidio?

A consecuencia de un disparo de arma de fuego en la cabeza, falleció ayer de madrugada, en el cuartel de la Guardia civil de la puerta de Toledo, el sargento Santiago Ruiz y Ruiz, de cuarenta y siete años.

Las autoridades militares instruyeron las oportunas diligencias.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Nulidad. Prueba pericial.

Antecedentes.—Resultando de la presente causa que en 18 de marzo de 1918 se remitieron con Real orden al ministerio de Marina por el de Estado seis copias fotográficas de otras tantas cartas, cuatro de las cuales aparecen firmadas por R. R., nombre y apellido que corresponden al teniente de navío que en el tiempo en que están fechadas desempeñaba la Capitanía del puerto y ayuntamiento del distrito de Palamós, y otra dirigida al mismo oficial, firmada, instruyéndose con tal motivo estas actuaciones y uniéndose más tarde a ellas una copia escrita a máquina de otra carta que, según nota que se acompaña, se atribuye al propio teniente de navío, y que asimismo fué enviada de Real orden por el ministerio de Estado al de Marina.

Resultando que no se ha practicado diligencia alguna para llegar a conocer por qué conducto recibió el ministerio de Estado la expresada copia fotográfica ni se ha apurado la investigación para averiguar dónde o en poder de qué persona estaban los originales ni la ocasión ni las circunstancias en que aquéllas se obtuvieron.

Resultando que, para depurar la autenticidad de las cartas que se atribuyen a D. R. R., y que éste niega, aunque reconoce la gran semejanza que tiene la escritura con la suya, se nombraron en Barcelona dos peritos calígrafos del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arquitectos,

quienes, después de seis sesiones, manifestaron que para poder emitir dictamen razonadamente estimaban necesario que el nombrado oficial formase un nutrido cuerpo de escritura que le acartarían a la presencia judicial, y que, sin haberse hecho así, se practicó después en esta corte otro reconocimiento pericial por dos auxiliares de oficinas de Marina; los cuales, refiriéndose manifiestamente a las copias fotográficas señaladas con los folios 2, 4, 5, a pesar de los términos de las citas, declararon desde luego que los originales de dichas copias han debido ser hechos por el mismo autor de los escritos que se les pusieron de manifiesto, y que son indubitados de D. R. R., sin que hayan expuesto juicio alguno los mencionados auxiliares respecto a las otras copias fotográficas que ocupaban los folios 7, 9 y 13, siendo de notar igualmente que la señalada con el folio 4, que, como queda dicho, les merece la misma opinión que las de los folios 2 y 5, está dirigida a D. R. R., aparece firmada «Domingo», la reconoce el procesado como suya, y por tal es tenido por los peritos calígrafos que emitieron dictamen en Barcelona.

Resultando que en cuanto a la cuarta, escrita a máquina, obrante al tomo 9, tampoco se ha procurado esclarecer de dónde procede ni el conducto por el que se recibió en el ministerio de Estado, ni quien posea el original, ni como ni cuando se obtuvo la copia, no habiéndose practicado mas diligencias encaminadas a averiguar la existencia real de la indicada carta que la de recibir declaración al D. G. sobre este extremo.

Resultado que respecto a la comunicación dirigida por el embajador de los Estados Unidos al señor ministro de Marina, que aparece inserta en el libro registro titulado «Entrada de correspondencia» de la Ayudantía de Palamós, y copiada al folio 316 de esta actuaciones, en cuya comunicación se afirma que el ayudante de Marina del citado distrito visitó el vapor «Nause» e informó al capitán de que acababa de recibir del ministerio de Marina un telegrama dándole instrucciones para que recomendase la ruta que había de seguir al salir del puerto, tampoco se ha practicado indagación alguna fuera de la pregunta hecha sobre este punto al teniente de navío R.

Resultando que en 9 de noviembre último dictó sentencia el Consejo de guerra de oficiales generales declarando, o el hecho de autos constituye el delito definido y penado en el párrafo segundo en relación con el primero del artículo 147 del Código penal común y condenando al teniente de navío D. R. R. a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, que producirá el efecto de separación del servicio, por lo que, y en virtud de lo prevenido en el número 10 del artículo 29 de la ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina, se declara la causa el comandante general del apostadero a este Consejo Supremo.

Doctrina.—Considerando que, cualquiera que sean las indicaciones que existan en la causa respecto a la autenticidad y procedencia a las reproducciones fotográficas antes mencionadas, de ningún modo puede prescindirse de practicar en debida forma en cuanto a estos documentos el correspondiente reconocimiento caligráfico, que es el procedimiento adecuado y directo para dilucidar cuestiones de esta índole, y que, tal como se ha realizado en las presentes actuaciones, no ofrece las necesarias garantías de acierto.

Considerando que las manifestaciones que aparecen consignadas en el citado escrito, folio 39, y las instrucciones que se dicen comunicadas por el capitán del puerto de Palamós al capitán del vapor «Nause» con relación a supuestas órdenes del ministerio de Marina son hechos que, por su naturaleza y gravedad, que pueden resistir, tienen forzosamente que ser materia de juicio y resolución en la presente causa, lo cual requiere que se apure respecto a ellos la investigación hasta donde sea posible.

Resolución.—Se anula la sentencia dictada por el Consejo de guerra que ha visto y fallado esta causa y se reponen al estado de sumarios, a fin de que se amplíe la investigación a tenor de las indicaciones que quedan expresadas, y que se practiquen cuantas diligencias puedan conducir al completo esclarecimiento de los hechos.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 2 de noviembre de 1926

PREMIOS MAYORES		
Nums.	Pesetas.	Poblaciones.
6.566	100.000	Madrid.
28.426	60.000	Alicante.
5.633	20.000	Madrid.
1.116	10.000	Madrid.
310	1.500	Madrid.
1.249	1.500	Madrid.
3.327	1.500	Bilbao.
3.374	1.500	Madrid.
4.640	1.500	Madrid.
7.489	1.500	Granada.
9.423	1.500	Madrid.
9.943	1.500	Madrid.
15.595	1.500	Madrid.
16.772	1.500	Madrid.
29.233	1.500	Madrid.
31.101	1.500	Madrid.
32.609	1.500	Madrid.
34.548	1.500	Escorial.
36.073	1.500	Madrid.

Premiados con 300 pesetas.

DECENA		
34 47 67 71		
CENTENA		
264 917 226 115 356 686 369 973 100 927 174 931 616 107 845 357 967 637 881 886 119		
MIL		
123 941 268 815 726 105 228 846 641 170 394 028 938 077 695 246 991 397 832 173 253 639 492 879 745 898 712 649 201		
DOS MIL		
577 750 598 580 323 700 830 391 361 890 791 987 928 397 616 620 293 069 456 292 125 680 657 121 047 207 331 157 645 847 640 333 350 164 363		
TRES MIL		
091 160 128 538 589 925 730 387 457 935 784 986 685 156 680 126 362 941 768 654 042 626 326 081 477 312 621 497 171		
CUATRO MIL		
857 346 828 400 510 589 645 565 648 237 885 403 470 352 883 269 839 257 646 615 215 102 514 272 358 478 976 878 079 129 697 559 980 377		
CINCO MIL		
588 867 733 772 544 563 637 677 911 108 242 472 689 937 816 310 799 901 738 572 715 126 147 967 379 401 429 125 568 521 495 814 671		
SEIS MIL		
408 982 804 538 719 662 013 427 685 262 885 056 675 973 226 023 379 150 576 025 808 551 428 019 944 939 874 104 553 574 943 563 078 888 191 900 873		
SIETE MIL		
703 440 321 842 613 718 569 500 388 726 509 804 275 165 202 953 744 022 555		
OCHO MIL		
081 332 336 273 478 801 466 007 954 601 748 554 714 780 343 707 904 157 735 160 565 974 206 618 974 235 304 884 713		
NUEVE MIL		
094 477 394 127 998 106 749 654 709 508 079 576 763 579 793 892 466 437 236 009 130 390 143 003 044 897 680 336 469 595 854 377 170 855		
DIEZ MIL		
502 381 586 513 001 774 813 677 290 413 280 019 010 713 141 998 769 420 066 953 797 761 992 094 575 605 758 200 974 011 453 217 302 726		
ONCE MIL		
228 198 144 713 863 802 380 292 549 872 442 526 561 835 408 841 737		
DOCE MIL		
708 427 576 377 835 802 681 471 241 585 723 294 005 187 971 038 534 374 628 054 222 733 520 574 553 410 640 413 365 306 143 969 162 663		
TRECE MIL		
701 129 719 580 736 386 284 957 524 838 166 855 704 538 753 494 164 980 415 777 576 190 876		
CATORCE MIL		
814 775 752 182 138 272 811 525 769 760		

ANUNCIADO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

727 087 714 665 217 678 664 149 540 101	728 604 030 646 397 315 566 756 461 425
QUINCE MIL	
475 855 766 169 013 971 309 434 990 370	692 728 237 885 537 057 300 006 958 475
891 372 172 047 663 588 180 873 315 326	520 601 581 101 212 950 197 560 385 141
500 170 558 105 087 398 127 393 540 678	766 769 297 048 237 175 972 106 008 332
692 560 403 487 320 168 786	042 040 846 413
DIEZ Y SEIS MIL	
601 140 450 343 289 787 492 178 559 605	692 728 237 885 537 057 300 006 958 475
714 408 255 985 751 147 537 523 768 348	520 601 581 101 212 950 197 560 385 141
166 010 967 709 716 770 712 330 370 827	766 769 297 048 237 175 972 106 008 332
858 561 364 285 794 216 358	042 040 846 413
DIEZ Y SIETE MIL	
366 155 025 154 042 210 231 551 667 131	601 140 450 343 289 787 492 178 559 605
764 062 052 850 426 741 191 336 176 008	714 408 255 985 751 147 537 523 768 348
271 749 514 568 519 337 238 465 530 668	166 010 967 709 716 770 712 330 370 827
315 160 115	858 561 364 285 794 216 358
DIEZ Y OCHO MIL	
410 523 789 303 775 642 755 120 848 447	366 155 025 154 042 210 231 551 667 131
127 828 542 662 943 495 171 841 340 547	764 062 052 850 426 741 191 336 176 008
230 628 012 301 760 738 020 411 539 657	271 749 514 568 519 337 238 465 530 668
651 435 932 750 139 847 920 480	315 160 115
DIEZ Y NUEVE MIL	
410 523 789 303 775 642 755 120 848 447	410 523 789 303 775 642 755 120 848 447
127 828 542 662 943 495 171 841 340 547	127 828 542 662 943 495 171 841 340 547
230 628 012 301 760 738 020 411 539 657	230 628 012 301 760 738 020 411 539 657
651 435 932 750 139 847 920 480	651 435 932 750 139 847 920 480
VEINTE MIL	
330 433 025 422 510 511 769 632 135 032	410 523 789 303 775 642 755 120 848 447
520 114 770 508 725 835	127 828 542 662 943 495 171 841 340 547
VEINTIUN MIL	
982 300 235 236 240 747 485 284 050 735	230 628 012 301 760 738 020 411 539 657
238 392 998 947 618 360 018 147 514 733	651 435 932 750 139 847 920 480
137 725 700 911 625 194 999 547 328 141	982 300 235 236 240 747 485 284 050 735
585 976	238 392 998 947 618 360 018 147 514 733
VEINTIDOS MIL	
341 484 190 209 978 795 443 521 133 346	137 725 700 911 625 194 999 547 328 141
360 536 177 259 690 714 008 077 639 636	585 976
636 628 247 046 027 000 348 562 080 391	341 484 190 209 978 795 443 521 133 346
320 157 441	360 536 177 259 690 714 008 077 639 636
VEINTITRES MIL	
423 362 436 079 730 748 754 557 979 549	636 628 247 046 027 000 348 562 080 391
141 684 059 999 889 705 304 917 531 222	320 157 441
950 620 323 143 826 303 420 022 304 448	423 362 436 079 730 748 754 557 979 549
958	141 684 059 999 889 705 304 917 531 222
VEINTICUATRO MIL	
462 008 671 746 319 552 533 106 587 471	950 620 323 143 826 303 420 022 304 448
876 084 251 522 099 080 912 464 975 577	958
313 271 407 083 515 724 589 496 630 811	462 008 671 746 319 552 533 106 587 471
152 674 200 587 312 712 562 468 019	876 084 251 522 099 080 912 464 975 577
VEINTICINCO MIL	
559 57 9554 356 089 114 405 651 839	313 271 407 083 515 724 589 496 630 811
250 854 153 916 917 384 085 409 219	152 674 200 587 312 712 562 468 019
199 136 211 552 221 329 852 424 304	559 57 9554 356 089 114 405 651 839
124 147 267 128 749 458 892 232 254	250 854 153 916 917 384 085 409 219
545 755 271 242 921	199 136 211 552 221 329 852 424 304
VEINTISEIS MIL	
042 686 107 156 969 466 082 566 572	124 147 267 128 749 458 892 232 254
941 094 319 750 048 391 771 277 092	545 755 271 242 921
900 304 553 860 092 960 304 006 053	042 686 107 156 969 466 082 566 572
411 207	941 094 319 750 048 391 771 277 092
VEINTISIETE MIL	
030 312 346 267 342 885 452 212 232	900 304 553 860 092 960 304 006 053
012 669 919 01 0229 162 145 042 239	411 207
335 352 519 951 243 325 857	030 312 346 267 342 885 452 212 232
VEINTIOCHO MIL	
495 116 100 024 554 612 337 637 172	012 669 919 01 0229 162 145 042 239
779 020 354 449 039 326 792 320 819	335 352 519 951 243 325 857
515 998 537 819 901 927 148 199 736	495 116 100 024 554 612 337 637 172
112 534 854 905 347 887 107 733 199	779 020 354 449 039 326 792 320 819
994 832 512 935	515 998 537 819 901 927 148 199 736
VEINTINUEVE MIL	
047 170 278 901 071 524 253 917 229	112 534 854 905 347 887 107 733 199
951 350 077 334 474 691 348 934 500	994 832 512 935
408 045 023 074 312 409 951 677 409	047 170 278 901 071 524 253 917 229
034 069 079 175 517 824 248 448 525	951 350 077 334 474 691 348 934 500
500 470 488 781 402	408 045 023 074 312 409 951 677 409
TREINTA MIL	
439 435 935 328 243 757 945 028 843	034 069 079 175 517 824 248 448 525
491 501 183 077 009 600 401 929 762	500 470 488 781 402
495 957 457 800 852 479 835 840 088	439 435 935 328 243 757 945 028 843
703 153 043 482 672 438 394 342 289	491 501 183 077 009 600 401 929 762
414 251 020 053 990	495 957 457 800 852 479 835 840 088
TREINTA Y UN MIL	
191 944 455 509 013 995 845 728 278	703 153 043 482 672 438 394 342 289
011 778 247 531 790 903 732 31	

La suscripción nacional

El Gobierno invita a los empleados públicos

Ha publicado la «Gaceta» la siguiente Real orden de la Presidencia:

«El Gobierno de Su Majestad, al adoptar en Consejo de ministros la decisión de abrir una suscripción nacional para acudir en socorro de los damnificados por la catástrofe de Cuba, no ha hecho otra cosa sino interpretar el sentimiento general de la nación, que, vivamente impresionada ante la desgracia que aqueja a sus hermanos, intenta, en la medida de sus fuerzas, remediarla en lo posible, cumpliendo con el deber que le impone la comunidad de raza y el honoroso título de madre patria que con tanto orgullo ostenta.

Las relaciones tan cordiales como estrechas que unen a los dos países, cristalizadas recientemente en el solemne acuerdo adoptado por ambos Gobiernos de elevar a la categoría de Embajadas las respectivas representaciones diplomáticas, obligarían a España a solidarizarse en todo caso con dolor del país amigo; pero no quedaría satisfecho el anhelo popular si la intervención de su Gobierno se limitara a sumar sus manifestaciones de condolencia a las unánimes que en estas tristes circunstancias ha de recibir la nación cubana.

Está España obligada a algo más; que si se asociara con orgullo a todas las efemérides gloriosas de sus hijas de América, con mayor motivo ha de unirseles de corazón en los momentos de adversidad, ya que en éstos se estrechan aún más, si cabe, los vínculos de familia, que hacen sentir como propias las desgracias de cualquiera de sus miembros.

Pero fuera inútil declamar sobre vínculos de afecto indiscutible, y por nadie negados, si estos sentimientos no encarnaran, en la práctica, en actos de solidaridad concreta; y siendo la desgracia que en el presente caso nos aflige no sólo lamentable desde el punto de vista sentimental, sino también bajo el aspecto económico, forzoso es al par que condolerse de ella, acudir a remediarla en forma adecuada a la naturaleza de los daños sufridos.

Tal es el propósito que anima al Gobierno a publicar la presente Real orden, con la cual pretende facilitar la expresión del sentimiento popular, para que todos los factores de la opinión española, sin excluir ninguno, puedan unirse en el testimonio de un sentimiento que por igual les embarga.

Competrado con el espíritu que anima a sus súbditos, que nadie mejor que él sabe apreciar,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo primero. Que se invite a tomar parte en la suscripción nacional abierta a favor de los damnificados de Cuba con ocasión de la reciente catástrofe, y a la que concurrirá el Gobierno con la suma de 250.000 pesetas, según el acuerdo adoptado el día 30 del pasado por el Consejo de ministros, a todos los funcionarios públicos que perciban sus haberes por el Estado, Provincia o Municipio, con el 1 por 100 de su haber líquido mensual correspondiente a una de las pagas de noviembre o diciembre, cuyo fin, por las Habilitaciones de cada Centro se hará el descuento oportuno, que, dado el carácter voluntario de la suscripción, podrán rehusar aquellos que no estén conformes.

Artículo segundo. Que se haga la misma invitación a los Bancos, Compañías de navegación y ferrocarriles, Cámaras de Comercio e Industria con respecto a sus empleados, y, en general, a cuantos deseen acudir a esta suscripción a fin de que ostenten carácter verdaderamente nacional.

Artículo tercero. Que se invite a traer a ella los productos de las funciones de beneficencia o actos de otra índole que se verifiquen con el mismo plausible objeto.

Artículo cuarto. Que se constituya en el ministerio de Estado una Junta integrada por un representante de cada departamento ministerial, bajo la presidencia del que designe el de Estado, y que a ella remitan las Habilitaciones correspondientes las relaciones de funcio-

rios adheridos y el importe de los descuentos que se practiquen.

Artículo quinto. Que los Bancos, Compañías, colectividades o particulares que ayuden a la mencionada suscripción puedan remitir a la expresada Junta las relaciones y cuotas recaudadas, o poner igualmente a disposición de la misma los productos líquidos de las funciones de beneficencia y demás actos a que alude el artículo tercero.

Artículo sexto. Que para el 1 de enero de 1927 se cierre definitivamente la suscripción, cuyo importe, practicado que sea su liquidación dentro de los quince días siguientes, se pondrá a disposición del excelentísimo señor presidente de la República de Cuba en nombre de España.

Artículo séptimo. Que el ministerio de Estado quede autorizado para dictar las disposiciones complementarias y aclaratorias de la presente Real orden.»

NOTICIAS

Ha fallecido en esta corte nuestro estimado amigo D. Antonio López y López, persona que, por su caballerosidad y afable trato, disfrutaba de generales simpatías entre sus numerosas amistades.

Reciba su distinguida familia la más sentida expresión de nuestro pésame.

DEPORTES

Con mal tiempo y escasísima entrada jugóse el anunciado partido Athletic Gimnástica. A pesar del Athletic alinearse con varios reservas, ganó el encuentro con gran facilidad. Dos tantos los marcaron Ugalde, Tuduri, Cosme y Olaso, por los finalistas rojiblancos, y Arroyo, por la veterana Sociedad. El partido resultó entretenido. Por los vendedores, Cosme y Medina, y Devesa y Agulló, por los vencidos.

El árbitro, Carate, malísimo, aunque imparcial; perjudicó mucho a ambos bandos. Con este partido acaba la primera vuelta del campeonato del Centro, siendo la actual situación de los equipos la siguiente:

Primero, Athletic: cuatro victorias, ningún empate, ninguna derrota, 12 goles a favor y 3 en contra. 12 puntos.

Segundo, Madrid: tres victorias, ningún empate, una derrota, 15 goles a favor, 4 en contra. 10 puntos.

Tercero, Unión: una victoria, un empate, dos derrotas, 7 goles a favor, 12 en contra. 7 puntos.

Cuarto, Racing: una victoria, ningún empate, tres derrotas, 12 goles a favor y 12 en contra. 6 puntos.

Quinto, Gimnástica: ninguna victoria, un empate, tres derrotas, tres goles a favor y 21 en contra. 4 puntos.

El jugador que ha marcado más tantos en esta primera vuelta ha sido Luis Uribe, interior izquierda del Real Madrid F. C., que de 15 goles logrados por su club ha metido él nueve.

Grupo B

Nacional, 3. Hogar Vasco, 3.

En otras regiones

Partidos de campeonato:

Vigo.—Celta, 1; Deportivo, 1.

Zaragoza.—Iberia, 3; Zaragoza, 2.

Elche.—Elche, 1; Atlético, 0.

Cádiz.—Español, 1; Betis, 0.

Barcelona.—Barcelona, 3; Real Sociedad, 1.

En las demás regiones suspendióse el campeonato por el temporal.

Partidos amistosos

Barcelona.—Real Sociedad, 3; Barcelona, 2.

Bilbao.—Athletic, 4; Madrid, 0.

Las cotizaciones medias para el mes de noviembre

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden, disponiendo que las cotizaciones medias que han de servir de base para la orden disponiendo que las cotizaciones de moneda en el mes de noviembre próximo sean las siguientes:

Portugal, cinco enteros quinientas setenta y una milésimas; Rumanía, tres enteros cuatrocientos noventa y siete milésimas; Turquía, tres enteros cuatrocientos cuatro milésimas; Bulgaria, cuatro enteros setecientos setenta y cinco milésimas; Yugooslavia, once enteros setecientos once milésimas, y Grecia, siete enteros novecientos ochenta y dos milésimas.

Información política

El ministro de Estado, a Linares

El Sr. Yanguas Messia marchó por la tarde a Linares, en el expreso de Algeciras.

Regresará mañana, para asistir al Consejo que se celebrará el jueves, bajo la presidencia del Rey.

Comisión a Oriente

Han salido para Oriente, en comisión oficial, que durará tres meses, el comandante Sr. Noveti, el capitán Sr. Sevilla, el teniente Sr. Hernández Durán y don Joaquín Poch, que recorrerán Egipto, Palestina, Siria, Mesopotamia y Asia Menor, con objeto de adquirir sementales de pura sangre, árabes, con destino a los Depósitos del Estado.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la sección de Política del ministerio de Estado el conde de San Esteban de Cañengo, que era ministro de España en Estocolmo.

El recargo de las liquidaciones de derechos de Arancel

Se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante el mes de noviembre, cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España en vez de hacerlo en moneda de oro, será de veintisiete enteros veinticuatro céntimos por ciento.

Los ingenieros agrónomos y el Congreso de Oleicultura

Se ha concedido a los ingenieros del Cuerpo de Agrónomos y Ayudantes del Servicio Agronómico autorización para que puedan asistir a las sesiones del VIII Congreso de Oleicultura, que se ha de celebrar en Roma en el próximo mes de noviembre, siempre que no queden desatendidos los servicios que tienen a su cargo.

El Convenio comercial con Inglaterra

La sección de Comercio del ministerio de Estado anuncia en la «Gaceta» que los Gobiernos de España y de la Gran Bretaña han convenido que, no obstante lo dispuesto en el artículo 25 del Tratado de Comercio y Navegación concertado entre ambos países, podrá éste ser denunciado en cualquier fecha posterior al 23 de octubre actual, para que aquél caduque el 23 de abril de 1927, en el caso de no haberse llegado antes a un acuerdo en el resultado de la revisión de dicho Tratado.

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Comandantes: D. Eladio Mangado Pavil, D. Luis Somer de Villavedón y Santos, D. Teodoro Cubeiro y Cebreiro y D. Joaquín Lázaro García.

Capitanes: D. Felipe López Chaves, D. Eugenio Sánchez Alcántara y D. Juan Hurtado Hurtado (E. R.).

Tenientes: D. Fernando Monzonis Mozas, D. Miguel Gordon Gil, D. Eduardo Losada Castañera, D. Guillermo Nieto Corrales (E. R.), D. Lucas de las Heras Rodríguez, D. José García Latorre y don Francisco Barrachina Martín.

Alférez D. Rafael Tirado Alfonso.

Caballería.—Profesor de Equitación D. Ruperto Valverde Mustich.

Artillería.—Capitán D. Carlos Gándara Gándara.

Tenientes: D. Enrique Tordesillas Calbetón y D. Ramón García Salas González Regueral.

Capitán D. Guillermo Murcia Poyatos (escala reserva).

Ingenieros.—Comandante D. Joaquín Tarazona Aviñón.

Guardia civil.—Alférez D. Benito Sánchez Almazán (E. R.).

Invalidos.—Teniente D. Francisco Campos Arce.

Jurídico militar.—Auditor de división D. Pablo María Sichear Valonga.

Oficinas militares.—Oficial primero don Inocente Gamero Rodríguez.

El Bachillerato según el Sr. Maeztu

En la Casa del Estudiante ha dado una conferencia el Sr. Maeztu, cuyas ideas principales son las siguientes: Dice que hay un bachillerato clásico europeo, que suele ser cíclico, con cuestionarios que hacen posible el examen de Estado y, sobre todo, consta de frecuentes ejercicios escritos. Es un bachillerato formativo, y no informativo y enciclopédico. Otro tipo hay en Europa, el moder-

no, que sustituye las lenguas clásicas por idiomas modernos; este bachillerato tiende a formar hombres de acción, y es así el de Hispanoamérica, infestada hoy de burocratismo.

No obstante, el hombre formado en el bachillerato clásico era el hombre de acción, y la Escuela de Medicina de París y las Academias militares francesas pedían bachilleres clásicos.

La segunda enseñanza no debe ser continuación de la elemental. En el bachillerato no importa aprender muchos conocimientos, pues éstos se olvidan; pero el estudio de la lengua latina desarrolla un espíritu discursivo de conjetura, que forma y hace discurrir, y en la traducción se aprende admirablemente el idioma propio. Las lenguas clásicas, con las Matemáticas y algo de Historia y Ciencias naturales, forman el bachillerato ideal, que hace hombres completos.

Elevar el nivel medio de las clases educadas es el problema de España, cuyo pueblo posee elementos análogos en su bondad a los de los pueblos extranjeros.

Respondió luego a varias preguntas que le dirigieron los Sres. Moreno Dávila, Espinosa, Pérez de la Ossa, Vázquez de Parga y Martín Artajo.

Gacetillas de Teatros

COMICO.—Todos los días de la presente semana, dos representaciones del clamoroso éxito «Charleston»: a las seis y media en punto de la tarde y a las diez y media en punto de la noche.

Estas divertidísimas caricaturas escénicas continúan su marcha triunfal, toda vez que siguen llenando el teatro de un público distinguidísimo, que no cesa de reír y celebrar los incidentes de las mismas y la magnífica interpretación de Loreto, Chicote y toda la compañía.

Para todas las funciones se despacha en Contaduría, el día anterior, de cuatro a ocho.

ZARZUELA.—Artistas, orquesta, coros, insuperables en su interpretación de «La tempestad», alcanzaron un nuevo triunfo representando la bellísima obra de Chapí, presentada en este teatro con un arte no igualado. Lo atestiguan bien claramente las clamorosas ovaciones que el público tributa a los eminentes artistas, intérpretes irreprochables de «La tempestad».

INFANTA ISABEL.—Los carteles de gran comicidad que se representan a diario en este aristocrático teatro, han hecho del mismo punto de reunión de la buena sociedad madrileña. Todas las tardes, «Paco Pinto» y «Zaragüeta», y todas las noches, «El espanto de Toledo». Risa siempre es el lema actual de la «barquillera». Se despacha en Contaduría.

APOLO.—Al éxito inicial obtenido en su estreno por «Seguidilla gitana» ha sucedido el que ha alcanzado en las sucesivas representaciones, en marcha progresiva.

Es, pues, «Seguidilla gitana» el primer éxito lírico de la temporada.

Admirable, más artista que nunca, Rosario Leonis; Lledó se confirma como un primer gran actor, Navarro y Lino Rodríguez renuevan sus laureles, una artista nueva, Goyita Herrero, obtiene en los bailes un éxito formidable.

Todas las noches, «Seguidilla gitana».

REINA VICTORIA.—Hoy martes, día 2, tarde y noche, funciones homenaje en honor del aplaudido autor de «Mimi Valdés», D. José Fernández del Villar. Mañana miércoles, a las diez y media, estreno de la comedia en tres actos y un prólogo, el último acto dividido en dos cuadros, titulada «Old Spain», original del ilustre escritor «Azorín».

Despáchase en contaduría.

CHUECA.—La reposición de la linda opereta «El conde de Luxemburgo» constituyó un éxito más a añadir a los muchos conseguidos por la compañía Videgain. El público, que llenaba el teatro, aplaudió con entusiasmo.

En la interpretación se distinguieron la Srta. Santoncha, las Sras. Maíquez, Arroyo, Argota y los Sres. Marín, Videgain, Rodríguez, Aznar, Moyano, Zapater y el resto de la compañía.

Sigue diariamente obteniendo gran éxito la humorada de Felfu, Plaza y el maestro Belda «Para valiente, el amor». Casi todos los números de la partitura son obligados a la repetición, entáre grandes aplausos.

MARTIN.—«Las mujeres de Lacnesta» sigue siendo la obra de inmenso éxito y la única que consigue colocar el cartel de «No hay billetes» todas las noches.

Por la tarde continúa, en éxito creciente, «El príncipe sin par» y «Música, luz y alegría», y, por si todo ello fuera

poco, se anuncia también con estas obras «Me casó mi madre!», el último acierto del maestro Guerrero.

LARA.—Mañana, miércoles, por la noche, celebrará su beneficio Carmen Díaz, con el estreno de la comedia, en tres actos, de Enrique Lluellas, adaptación castellana de Valentín de Pedro, titulada «Marilala».

ROMEA.—El palacio de las estrellas de variedades disfruta ahora la actuación de la genial artista Mercedes Serós, que debutó con éxito si apreciables. Debe verla, y verá cómo sobran los comentarios.

Pepe Moncayo, en los «sketches» «Que Colón!» y «El Tenorio de Romea», con Las chicas de Romea son el número del día.

Hoy Romea es el teatro preferido.

ESPECTACULOS

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

ZARZUELA.—A las cinco y media, La tempestad. A las diez, Doña Francisquita.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, Aventura.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Paco Pinto y Zaragüeta. A las diez y media, El espanto de Toledo.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Mimi Valdés.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

CHUECA.—A las seis, El conde Luxemburgo. A las diez y cuarto, Para valiente, el amor y El tenorio musical.

APOLO.—A las seis y media, Benamor. A las diez y media, Seguidilla gitana.

FONTALBA.—A las seis y a las diez, Don Juan Tenorio.

MARAVILLAS.—A las diez y media, El caudillo de Urbión.

MARTIN.—A las seis, El príncipe sin par, ¡Me casó mi madre! y Música, luz y alegría. A las diez y media, ¡Me casó mi madre! y Las mujeres de Lacnesta.

LATINA.—A las diez, ...Y después?

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, El trono vacante, Noticiero Fox, Amor leonino, El palacio del placer.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe, Conjuntos líricobailables, Moncayo, Alady, Comitre, ¡Qué Colón!, ¡Señoras... votar!, Mercedes Serós.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y diez y cuarto, beneficio y despedida de Charlot Rivells y hermanos Andrews. En estas funciones tomará parte toda la nueva compañía de circo y el sensacional número de las hienas.

Bibliotecas y Museos

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bloussé-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ
Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 13 de octubre, de Santander el 13; de Gijón el 14 y de Coruña el 15. Próxima salida, el día 4 de noviembre.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 16 de octubre, de Málaga el 17 y de Cádiz el 19, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida, el día 11 de noviembre.

Línea Península-New York
El vapor «Manuel Arnás» saldrá de Barcelona el 25 de octubre y de Cádiz el 31, para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 18 de octubre, de Valen-

cia el 12, de Málaga el 20 y de Cádiz el 23.

Línea Mediterráneo-Cuba-México
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 11 de octubre, de Valencia el 12, de Málaga el 14 y de Cádiz el 16. Próxima salida, el día 6 de noviembre.

Línea a Fernando Poo
El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de octubre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea de Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 2 de octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, para Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona, de donde saldrá el 15 de octubre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

Dealhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS [reparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

—: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO —
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo a garzona	1,50
Lavado de cabeza	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. —: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. —: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

—: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES —: —:

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C^o Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C^o Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; pólignos de Eskmeil y Eynaford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buriak», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

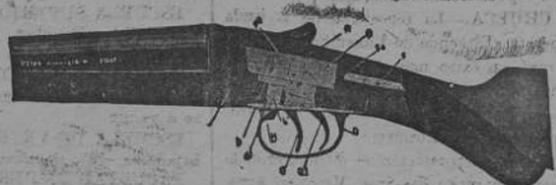
cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennelager» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos. «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES.
En la página cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera página: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS.
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores —: —:
Representante para España:
Eugen Runde
Pinto (prcia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION DE MADRID GRACIA Nº 11 - APARTADO 444 MADRID.

Academia Serrate
Especial de preparación para el Cuerpo de Correos
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato —: Magnífico internado —: Consultas correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID